

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION NAVARRA DE CICLISMO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Ciclismo sita en Plaza Aizagerria, a las 11 horas, del día 6 de mayo, se reúnen:

Dña. BELEN LATIENDA
D. FCO JAVIER GARAYOA
D. PEDRO LUIS SANTESTEBAN

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Ciclismo se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: Dña Belén Latienda
Suplente n.º 1: D. Jose Antonio Gutierrez

Titular n.º 2: D. Pedro Luis Santesteban
Suplente n.º. 2: D. Joseba Iraizoz

Titular n.º 3: D. Fco Javier Garayoa
Suplente n.º. 3: Dña Araceli Bandres

2º.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidenta: Dña Belén Latienda
Secretario: D. Pedro Luis Santesteban
Vocal: D. Fco Javier Garayoa

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 11:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.:
Dña Belén Latienda .
Presidenta

Fdo.:
D. Fco Javier Garayoa
Vocal

Fdo.:
D. Pedro Luis Santesteban
Secretario